

ADENDA DE LA GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

ESTÉTICA DENTAL

Curso 2019-2020
(Fecha de aprobación de la adenda: 29/04/2020)

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE		Grado en Odontología			
MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Patología y terapéutica Odontológica	Odontología Restauradora y Endodoncia	4º	2º	6 (3 teóricos y 3 prácticos)	Obligatoria

ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Por la situación de no presencialidad, las tutorías se realizarán on line mediante correo electrónico . Por tanto, con un carácter asincrónico. No se delimitan horarios para facilitar la comunicación fluida entre profesores y alumnos, dadas las circunstancias. En el caso de que el alumno solicite una tutoría on line, se realizará mediante videoconferencia previamente concertada en las horas establecidas en la Guía Docente de la asignatura.	La comunicación con los alumnos se realizará: 1. A través de los foros y el correo electrónico que proporciona la plataforma Prado 2 2. En el caso de que sea necesario, las videoconferencias se realizarán a través Google Meet con las cuentas go.ugr.
ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)	
Temario teórico: Se va a impartir todo el temario teórico previsto en la Guía Docente Temario práctico: Se ha completado un tercio del programa previsto. No se sabe si vamos a poder recuperar la presencialidad indispensable para la realización de las prácticas, dadas sus características. En el caso de que así sea, se podrá ver la posibilidad de recuperar las clases prácticas en junio, julio o septiembre dependiendo de las circunstancias. No obstante, se proponen a los alumnos actividades docentes complementarias relacionadas con los contenidos y competencias de los créditos prácticos como mecanismo de recuperación.	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE (Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial, si procede)	
Docencia Teórica	



Las herramientas docentes seleccionadas para adaptar la docencia teórica desde el modelo tradicional presencial a la situación de no presencialidad, han tenido en cuenta, tanto las peculiaridades de la asignatura como la opinión de los alumnos, a los que se consultó previamente, qué modalidad de impartición preferían. Lo anterior incluye las siguientes actuaciones:

1. Los contenidos teóricos, impartidos habitualmente como clases magistrales, se han reestructurado y flexibilizado. De esta forma se pretende que todos los estudiantes puedan alcanzar los objetivos formativos de la asignatura.
2. El material docente, consistente en el texto escrito de cada tema acompañado de la iconografía incluida en las presentaciones visuales, se está poniendo a disposición del alumnado a través de la plataforma PRADO 2. Estos contenidos incluyen abundante material visual y enlaces a procedimientos clínicos específicos realizados por profesionales de la odontología de probada solvencia. La secuencia de incorporación del material docente a la plataforma se ajusta a la temporalización establecida previamente en el programa de la asignatura. No obstante, los profesores agregan los contenidos con la antelación suficiente para garantizar que el alumnado pueda trabajarlos en el horario oficial vigente de la Facultad.
3. Como recurso docente adicional se ha implantado un Foro específico por cada tema. Previamente, se ha instruido a los alumnos en las normas para su uso interactivo. El profesorado promueve la participación con una actitud proactiva, lanzando preguntas y reforzando las aportaciones de los alumnos.
4. Para complementar el aprendizaje de los aspectos clínicos y prácticos de la asignatura, se van incorporando a la plataforma recursos online, en forma de enlaces a conferencias que se impartieron en un encuentro virtual mundial de Maestros de la Odontología.

Docencia Práctica

El programa práctico se ha podido desarrollar sólo parcialmente. La docencia práctica de la asignatura requiere, además de la supervisión directa del profesorado, la manipulación de instrumentos y materiales odontológicos por parte del alumno a los que no tiene acceso en las circunstancias actuales. Por tanto, ya que la adquisición de las competencias prácticas sólo puede hacerse de forma presencial y que el R.D. 463/2020 establece de manera precisa la obligación de realizarlas (la docencia y su evaluación) on line “siempre que resulte posible”, en nuestro caso, a no ser que se reanude la presencialidad en periodo lectivo, resulta imposible de cumplir. Sin embargo, se podría plantear la posibilidad de aplazar la impartición de los contenidos prácticos restantes para los meses de junio, julio o septiembre (de forma presencial) siempre que la situación de emergencia sanitaria lo permita. No obstante, y en relación con la adquisición de las competencias prácticas por parte de los alumnos, ya hemos comentado que el profesorado ha puesto a su disposición videos impartidos por dentistas de renombre mundial y recursos web vinculados con dichas competencias.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

CONTENIDOS TEÓRICOS



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

Página 2

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

La evaluación de los contenidos teóricos se realizará mediante una prueba objetiva tipo respuesta múltiple a través de los sistemas y recursos de la UGR. La prueba consistirá en un cuestionario de preguntas tipo test y se ajustará la duración en función del número de preguntas. El examen se realizará por vía telemática (on line) a través de la plataforma PRADO2 de la Universidad de Granada. La nota obtenida en la prueba teórica tendrá un valor del 70% de la calificación final. La nota mínima para aprobar este examen será de 6.

En el caso de que durante la realización del examen teórico se produzca alguna incidencia informática que impida la finalización del mismo a algún alumno, al alumno afectado, tras acreditar el incidente mediante captura de pantalla, y para asegurar su derecho a evaluación, se le realizará una prueba oral de preguntas tipo ENSAYO, de extensión variable, a través de videoconferencia grabada con el profesorado que ha impartido la docencia teórica de la asignatura. Dicha prueba se convocará en el plazo más breve posible.

CONTENIDOS PRÁCTICOS

Los contenidos que se van a evaluar son:

- Asistencia a prácticas presenciales realizadas en la Facultad de Odontología hasta la suspensión de las mismas.
- Trabajo-memoria resumen sobre los contenidos realizados en prácticas.

Los contenidos prácticos se aprueban con 6. La evaluación de los contenidos prácticos tendrá un valor del 30% de la calificación final.

EL ALUMNO DEBERÁ SUPERAR DE FORMA INDEPENDIENTE LOS CONTENIDOS TEÓRICOS Y LOS PRÁCTICOS. La nota final será la ponderada entre ambas calificaciones (70% teoría-30% prácticas)

Convocatoria Extraordinaria

La evaluación de los contenidos teóricos en la convocatoria extraordinaria se realizará a través de un examen que incluirá preguntas tipo ENSAYO de extensión variable. La modalidad será on line o presencial dependiendo de la situación en el momento en que está convocada la prueba. Los contenidos prácticos serán evaluados de la misma forma que establece la convocatoria ordinaria.

Los criterios y porcentajes serán los mismos que los establecidos para la convocatoria ordinaria.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

La evaluación única final, para aquellos alumnos a los que se les haya concedido y que, por tanto, cumplan con el requisito de haber cursado las prácticas de la asignatura, deberán ser evaluados en acto académico único de las competencias teóricas y prácticas adquiridas. Para ello se realizará un examen oral por videoconferencia, a través de la plataforma habilitada por la universidad con los profesores de la asignatura, sobre los contenidos



teóricos y prácticos de la disciplina. La duración de las pruebas será de 4h máximo, según establece la normativa.

RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL
(Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)

RECURSOS:

- Como medio de comunicación con los alumnos y para el envío de material docente, links y demás se utilizará la plataforma Prado2 para asegurar que la información llega a todo el alumnado. Allí se encuentran disponibles todos los enlaces que el profesorado ha ido enviando a los alumnos como complementos formativos.

ENLACES:

- Están incluidos en el material docente que se entrega a los alumnos a través de Prado2.

INFORMACIÓN ADICIONAL

(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)

Las fechas de evaluación se pueden consultar en la página web de la Facultad de Odontología.

